

## La ONU-DH condena el asesinato del defensor tzotzil Simón Pedro Pérez López

Ciudad de México, 7 de julio de 2021 – La Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) condena el asesinato del defensor de derechos humanos e indígena tzotzil Simón Pedro Pérez López y llama a las autoridades a investigar el caso de manera exhaustiva tomando en cuenta todas las líneas de investigación, incluyendo la posible vinculación con su trabajo de defensa e incorporando la perspectiva multicultural.

“El asesinato del señor Simón Pedro es otra trágica evidencia de como la violencia coarta el trabajo de quienes defienden los derechos humanos en el país. Resulta preocupante que el asesinato se haya producido pocos días después de que Simón Pedro denunciara ante las autoridades la situación de violencia y riesgo que enfrentan pobladores de la región de los Altos de Chiapas debido a la actividad de grupos criminales, y a la denuncia pública hecha por organizaciones de la sociedad civil al respecto. La falta de atención por parte de las autoridades a denuncias de esta gravedad no sólo incumple con el deber de protección estatal sino que sitúa en riesgo a las personas defensoras de derechos humanos y a las comunidades indígenas que se atreven a alzar la voz en este contexto de inseguridad”, señaló Guillermo Fernández-Maldonado, Representante de la ONU-DH en México.

“La defensa de los derechos humanos ha sido y sigue siendo un elemento fundamental para la construcción y fortalecimiento de una sociedad libre y democrática”, añadió el Representante. Además, subrayó la importancia de que “las investigaciones se lleven a cabo de manera oportuna y transparente, tomando en cuenta un enfoque multicultural atendiendo a su pertenencia al pueblo tzotzil y analizando todas las líneas de investigación, como es la posible vinculación de este asesinato con la labor de defensa de los derechos humanos que realizaba la víctima”.

Según la información recibida por la ONU-DH, el 5 de julio de 2021, el señor Simón Pedro estaba acudiendo al mercado en el centro del municipio de Simojovel, Chiapas, cuando un hombre que conducía una motocicleta le disparó causándole la muerte. La zona de los Altos de Chiapas sufre un contexto de alta violencia relacionada con la actividad de grupos criminales, la cual afecta particularmente a las comunidades indígenas que, por su vulnerabilidad e indefensión, enfrentan un mayor riesgo. Es por estas circunstancias que el señor Simón Pedro dedicaba su trabajo de defensa a la protección de las comunidades indígenas de la zona.

El señor Simón Pedro Pérez López era integrante de la Organización Sociedad Civil Las Abejas de Acteal, de la cuál fue presidente de la mesa directiva en 2020. Además, era catequista e integrante del Congreso Nacional Indígena. Como parte de su trabajo de defensa de los derechos humanos acompañaba a comunidades indígenas que denunciaban episodios de violencia.

Durante 2021, la ONU-DH ha documentado siete casos de asesinatos de personas defensoras de derechos humanos donde la letal agresión podría ser una represalia por su legítima labor<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> En 2021 la ONU-DH ha registrado los asesinatos de siete personas defensoras cuya muerte pudiera estar relacionada con el ejercicio de su actividad de defensa de los derechos humanos: Fidel Heras Cruz, el 23 de enero en Santiago Jamiltepec, Oaxaca; Jaime Jiménez Ruíz, el 28 de marzo, en Santiago Jamiltepec, Oaxaca; Jesús Robledo Cruz, María Jesús Gómez

Ante ello, la ONU-DH exhorta a las autoridades a tomar medidas efectivas y oportunas para prevenir las agresiones en contra de las personas defensoras de derechos humanos y afrontar las causas subyacentes que los sitúan en riesgo.

Finalmente, la ONU-DH expresa sus condolencias y solidaridad con la familia de la víctima y reitera su disponibilidad para cooperar técnicamente con las autoridades en la investigación del caso.

FIN

*Para más información y solicitudes de prensa, contacte a Gabriela Gorjón Tel: +5255 5061 6374, cel. +52 1 55 5438 1729 / [ggorjon@ohchr.org](mailto:ggorjon@ohchr.org), ONU-DH México, [www.hchr.org.mx](http://www.hchr.org.mx), síguenos en las redes sociales:*

Facebook: [OnudhMexico](https://www.facebook.com/OnudhMexico)

Twitter: [@ONUUDHmexico](https://twitter.com/ONUUDHmexico)

Instagram: [@onudh\\_mx](https://www.instagram.com/onudh_mx)

Canal de YouTube: [ONUUDHMexico](https://www.youtube.com/ONUUDHMexico)

[Índice universal de los DH](#)

---

Vega, el 1 de mayo, en Puerto Peñasco, Sonora; Marco Antonio Arco Fuentes, el 21 de mayo, en Chilpancingo, Guerrero; y Simón Pedro Pérez López, el 5 de julio en Simojovel, Chiapas. Además, en otro caso la ONU-DH recibió información sobre el asesinato de un defensor de personas migrantes, pero debido al contexto de los hechos no se ha hecho pública la información al respecto.